



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL GPNK N° 01/2024.

**“INGENIERÍA DE DETALLE, SUMINISTROS Y CONSTRUCCIÓN (EPC) DEL PROYECTO:
REVERSIÓN DEL GASODUCTO NORTE (GASODUCTOS) – OBRAS COMPLEMENTARIAS AL
GASODUCTO PRESIDENTE NÉSTOR KIRCHNER”.**

CIRCULAR ACLARATORIA N° 03/2024

23 de febrero de 2024

Aclaración de oficio 1

Se aclara respecto del apartado 6.3.1 de la Memoria Descriptiva y del 10.6 del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares del Renglón 2 que, todas las actividades relacionadas con los operativos de hot-tap y stoppleado se encuentran comprendidas dentro del alcance de la provisión de la Contratista, aun cuando algunas de éstas deban ser realizadas por el Operador o por quien este último designe. Por lo tanto, en cualquier caso, los costos que demanden estos trabajos (incluidos aquellos prestados por el Operador o por quien éste designe) deberán ser solventados íntegramente por la Contratista. Idénticas consideraciones aplican para el Renglón 1.
